

## ANEXO

### **Proyecto de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la FFyH para 2026**

En el año 2016 se crea en el ámbito de la UNC un programa que habilita el redictado de espacios curriculares de planes de estudio vigentes, de manera intensiva y en períodos excepcionales (Ord. HCS 05/2016). Las propuestas de redictado se dirigen prioritariamente a estudiantes que, por diversas razones, se les ha dificultado iniciar o sostener la cursada durante el dictado convencional.

La Universidad asigna recursos, durante un tiempo acotado, a las Unidades Académicas que deciden implementarlo. Para recibir esos fondos cada UA debe, anualmente, elaborar un proyecto, definir el período excepcional para el redictado, determinar el o los espacios curriculares que se ofrecerán en dicho período y definir un plan de trabajo. Desde la SAA UNC se informó que para el año 2026, cada Facultad podrá disponer de hasta 3 cargos de profesor adjunto simple y 3 cargos de profesor asistente de dedicación simple, sin antigüedad, por dos meses.

Desde la Secretaría Académica de la FFyH (SACA) se entiende que se trata de una iniciativa que posibilita alternativas de cursado para el estudiantado, lo que puede favorecer la permanencia y ampliar las oportunidades para el avance en sus trayectorias académicas. Se considera importante aprovechar los recursos que se ponen a disposición desde el área central de la universidad, organizando una propuesta formativa valiosa y accesible que permita abordar algunas problemáticas relevantes vinculadas al tránsito por las carreras de la Facultad.

#### **Espacio curricular a redictar en 2026**

Como primera experiencia institucional, desde SACA se propone comenzar a inicios del año próximo (durante febrero y parte de marzo) con el redictado del Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares. Se trata de un espacio curricular que se ofrece desde la Escuela de Cs. de la Educación a las carreras de profesorado de Filosofía, Geografía, Historia y Letras de nuestra Facultad y de FAMAF. Se realiza esta propuesta tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- *en cuanto a condiciones institucionales y pedagógicas:* los módulos que se dictan para los profesorados de la FFyH comparten una problemática que afecta el cursado de los estudiantes: la superposición horaria de las clases teóricas con las clases de otras asignaturas que se dictan en su propia Escuela/Departamento. Los módulos ofrecen un único horario de clases teóricas y al estar dirigido a estudiantes de varias carreras, resulta casi imposible evitar solapamientos. Por este motivo muchxs estudiantes sostienen la cursada asistiendo sólo a las clases de trabajos prácticos o participando de manera intermitente en los teóricos. Esta forma de cursado demanda mucha autonomía para el estudio; las herramientas necesarias para hacerlo lleva tiempo desarrollarlas y no suelen estar disponibles para la mayor parte de lxs estudiantes en los primeros años de la carrera, razón por la cual muchxs terminan desistiendo de la cursada. En este sentido, en la encuesta realizada desde SACA en 2022 a estudiantes de profesorados de la FFyH, una gran proporción de lxs encuestadxs indicó la superposición horaria y la dificultad para compatibilizar su carrera Licenciatura con las materias del Profesorado, entre los principales problemas organizativos que advertían en torno a la carrera de Profesorado que se encontraban cursando. Cabe mencionar que también en el informe

2024 de la Comisión de Profesorados de la Escuela de Ciencias de la Educación, se reconoce esta problemática como un asunto necesario de ser abordado.

- *en cuanto a la cantidad de alumnxs y su rendimiento durante el dictado convencional:* el módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares es el primero en la secuencia formativa prevista para los profesorados y, por tanto, el que más estudiantes inscriptxs registra cada año. De acuerdo a los informes docentes presentados por quienes han dictado este espacio, en el año 2024 se inscribieron 205 estudiantes de la FFyH; de esos, 75 se presentaron a rendir el primer parcial, 76 lograron alcanzar la condición de regularidad o promocionalidad al final de la cursada; 6 lograron reparcializar y 123 estudiantes quedaron en condición de alumnxs libres. Estos números dan cuenta de que hay un caudal significativo de estudiantes con intención de cursar el módulo que por diversas razones no logra iniciar o sostenerse en el cursado. La mayoría de ellxs no llega a rendir el primer parcial.

- *en cuanto a disponibilidad de docentes:* por normativa, se exige que lxs docentes que asuman el redictado integren la/s cátedra/s que participa/n del dictado convencional y que haya al menos unx docente titular o adjuntx y, al menos, unx profesor asistente. Es por eso, que a mediados de octubre, SACA organizó una reunión con el equipo docente que dicta el módulo para presentar la propuesta; se convocó además a la Directora de la Escuela de Cs. de la Educación. En los días posteriores se les consultó a esas docentes quiénes tendrían disponibilidad en llevar adelante la iniciativa. La propuesta ha tenido buena aceptación en general: 8 de las 10 profesoras han expresado interés en que se pueda desarrollar la propuesta y 4 de ellas indicaron tener disponibilidad efectiva para realizar el trabajo de diseño en noviembre y diciembre de 2025 e iniciar con el redictado a inicios de 2026:

- 2 profesoras titulares: Yanina Maturo, de la cátedra Política Educativa y Legislación Escolar (quien asumiría el redictado como carga anexa) y Sandra Gómez, de la cátedra de Pedagogía.
- 2 profesoras asistentes de la cátedra Pedagogía: Ma. Eugenia Lopez y Carolina Yelicich.

- *en cuanto a requerimientos organizacionales:* dado que este redictado intensivo se espera concretar en un período del año en que aún no está activo para el estudiantado el Boleto Educativo Cordobés, se propone desarrollar el redictado en una modalidad de trabajo que combina actividades asincrónicas con instancias presenciales (tanto físicas como sincrónicas virtuales). En ese marco, se ha consultado a la Coordinadora General y a la Coordinadora Pedagógica del Área de Tecnología Educativa, Esp. Lila Pagola y Lic. Belén Uanini, sobre la posibilidad de acompañar el diseño de la propuesta. Desde el ATE han manifestado interés y disponibilidad para hacerlo. Además de contar con un equipo de trabajo altamente formado en el desarrollo de entornos virtuales y propuestas pedagógicas que integran la virtualidad, el ATE ha venido trabajando en los últimos dos años con parte del equipo docente del mencionado Módulo en la preparación de materiales digitales que proponen distintos acercamientos a contenidos centrales de este espacio curricular. Éstos constituyen insumos que podrían recuperarse y readaptarse, con la colaboración del ATE, para ser aprovechados en esta nueva propuesta.

Otro aspecto organizacional que se ha contemplado tiene que ver con la habilitación en guaraní de este período excepcional de cursada, su respectiva fecha de inscripción y período de carga de condiciones finales. El Área de Enseñanza confirmó a SACA la viabilidad de hacerlo al tratarse sólo de un número limitado de códigos a generar (uno para cada carrera de profesorado al que se ofrezca).

Por último, al tratarse de una propuesta para la cual el estudiantado requeriría el acceso a dispositivos tecnológicos, se ha tomado una recomendación surgida en diálogo con

representantes del claustro estudiantil que integran el HCD: se realizará un trabajo articulado con la SAE para que durante el período de redictado también se puedan ofrecer tablets en comodato a lxs estudiantes que lo requieran (Programa Conexión Humanidades).

- *en cuanto a la evaluación del redictado*: desde la SACA se realizará una evaluación integral de esta primera experiencia, a fin de producir información relevante que abone al diseño de futuras propuestas de redictado ya sea de este mismo espacio curricular o de otros. Dicha evaluación se plasmará en un informe a ser presentado hasta mayo de 2026 y contemplará datos sobre el rendimiento de lxs estudiantes y sus condiciones finales de cursada y también valoraciones del equipo docente y de lxs estudiantes sobre las posibilidades y límites de la modalidad propuesta abarcando múltiples dimensiones: el desarrollo de los contenidos, los procesos de estudio, las formas de evaluación, aspectos organizativos de la cursada, el entorno virtual, los materiales digitales, la articulación entre el trabajo sincrónico y asincrónico, las instancias de tutorías, entre otras.

### **Plan de trabajo para el redictado del Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares**

- En lo que respecta a fundamentación, objetivos y contenidos, la propuesta de redictado del Módulo **se desarrollará sobre la base del Programa vigente**, aprobado para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2025. Es decir, durante el redictado se abordarán los dos núcleos de contenidos allí expuestos. La carga horaria total del espacio se mantiene y es la que está definida en los planes de estudios vigentes (96 hs.). Lo que varía es la propuesta metodológica, la cual será adaptada para ser desarrollada de manera intensiva y con una modalidad de trabajo que combina actividades asincrónicas con instancias presenciales (tanto físicas como sincrónicas virtuales).

- El **período** que SACA propone habilitar en 2026 para el redictado es de **siete semanas: desde el 2 de febrero al 20 de marzo**. Se espera destinar tres semanas para el trabajo en torno al primer núcleo de contenido, otras tres para el segundo, y la séptima semana para las instancias de recuperatorio. Se estima que el cursado de esta propuesta intensiva requerirá a quienes decidan realizarla, destinar aproximadamente 16 horas de dedicación semanal.

- Por recomendación del ATE, para que sea viable el acompañamiento a lxs estudiantes y también para que sea factible la corrección de instancias evaluativas en tiempo y forma en el marco de este dictado intensivo y con recorrido virtual asincrónico, **se prevé no exceder el número de 80 inscriptxs**. Para garantizar esto, se habilitará un sistema de preinscripción en el que podrán registrarse todxs lxs estudiantes interesadxs y, si se superara este número, **se dará prioridad** para la inscripción definitiva a estudiantes que: hayan gestionado el RET durante 2025; se hayan inscripto a cursar el espacio curricular y hayan quedado en condición de alumnxs libres; hayan gestionado licencias estudiantiles o hayan participado de becas de intercambio durante el segundo semestre de este año. El período previsto para la preinscripción es del 1° al 9 de diciembre; y para la inscripción definitiva (por sistema guaraní), del 15 al 18 de diciembre. Se dará amplia difusión por las vías de comunicación institucional de la Facultad y de las Escuelas y Departamentos alcanzados por esta iniciativa.

- Lxs inscriptxs se distribuirán en **dos comisiones**, cada una de las cuales contará con una profesora asistente asignada que les acompañará en el desarrollo de las tareas; las profesoras titulares trabajarán con ambas comisiones.

- En cuanto a la metodología de trabajo, el equipo docente ha propuesto que **por cada núcleo de contenidos** haya: un video de presentación de contenidos, un encuentro sincrónico virtual

durante la primera semana, múltiples tareas guiadas que lxs estudiantes podrán realizar de manera asincrónica (al menos, dos de las cuales serán trabajos prácticos evaluados), acompañamiento para el desarrollo de las tareas, un espacio de consultas permanentes a través de algún foro y de mensajería, una instancia de tutoría sincrónica virtual previa al parcial, un parcial individual que se tomará de manera presencial física.

- Lxs estudiantes que cursen en redictado tendrán la posibilidad de **regularizar, promocionar y también de reparcializar** este espacio curricular (el equipo docente establecerá los requisitos para acceder a estas condiciones de acuerdo al recorrido didáctico que definan y respetando lo dispuesto por el régimen de estudiantes que entrará en vigencia en 2026).

- el equipo docente contará con la colaboración del ATE y SACA para la preparación del **recorrido didáctico**, la definición y preparación de algun/os **materiales** y del **entorno virtual**,

l  
o  
s

c  
u  
a  
l  
e  
s

q  
u  
e  
d  
a  
r  
án  
n

r  
e  
s  
u  
e  
l  
t  
o  
s

y

p  
r  
o  
d  
u  
c  
i  
d  
o  
s



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Anexo - EX-2025-00979863- -UNC-ME#FFYH

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.